

UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CURSO: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA (032852)

I. DESCRIPCIÓN.

Este curso proporciona al estudiante los elementos más importantes de las leyes tributarias aplicables en Guatemala.

II. JUSTIFICACIÓN.

El profesional de las Ciencias Económicas debe tener conocimiento sobre las leyes tributarias de nuestro país, para que asesorar correctamente en materia impositiva.

III. OBJETIVOS. GENERALES.

Que el estudiante esté conciente de la importancia de las leyes tributarias de Guatemala, y se familiaricen con los mismos.

ESPECIFICOS.

Que el estudiante desarrolle su capacidad de análisis, interpretación, comprensión y observación de las leyes tributarias del país.

1.1 CONTENIDO MÍNIMO

FASE I (07, 14, 21 y 28 de febrero, 07 de marzo de 2009)

- Jerarquía de la Ley
- Artículos de la Constitución Política de Guatemala que se relacionan con materia procesal, tributaria y otras normas legales
- Concepto de Derecho Financiero
- Concepto de Derecho Tributario
- Relaciones del Derecho Tributario con otras disciplinas jurídicas
- Fuentes del Derecho Tributario
- Principios del Derecho Tributario

FASE II (07, 21, 28 de febrero, 18, 25 de abril, 02 de mayo 2009)

- Características distintivas de los impuestos
- Interpretación de las Leyes Tributarias
- Métodos para interpretar una ley
- Clasificación de los Tributos
- Clasificación de los impuestos
- Formulación de ajustes fiscales
- Audiencias
- Notificaciones
- Recursos

FASE II

1.2 TEMAS DE INVESTIGACION A CARGO DE LOS ESTUDIANTES

- **TRABAJOS DE INVESTIGACION INICIALES**
- **Actividad financiera del Estado**
- **Teorías sobre la actividad financiera del Estado**
- **Fases de la actividad financiera del Estado**
- **Momentos fundamentales de la actividad financiera del Estado**

TEMAS A DESARROLLAR MEDIANTE CONFERENCIAS

- Impuesto único sobre inmuebles
- Impuesto sobre herencias legados y donaciones
- Impuesto sobre productos financieros
- Impuesto sobre importaciones
- Impuesto sobre bebidas alcohólicas y fermentadas
- Impuesto sobre tabacos
- Impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos
- Impuesto sobre circulación de vehículos
- Ley del impuesto de solidaridad (ISO)
- Timbre profesional, ley de colegiación obligatoria

FASE III

1.3 APLICACIONES PRACTICAS A CARGO DEL DOCENTE CON BASE A LOS TEMAS CITADOS EN LOS APARTADOS I Y II

- Impuesto al valor agregado
- Impuesto sobre la renta
- Código tributario

V. ESTRATEGIA.

El curso se desarrollará por medio de clases magistrales, trabajos de investigación, lecturas obligatorias y laboratorios vinculados con los temas tratados y exposición de conferencias por parte del estudiante, relacionadas con los impuestos citados anteriormente.

VI. BIBLIOGRAFÍA.

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Decreto 2-89 del Congreso de la República Guatemala, Ley de Organismo Judicial
- Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus Reformas
- Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas
- Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario y sus reformas.
- Legislación tributaria vigente.

“CONOCERÉIS LA VERDAD Y LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”